

Artículo 2.- El Lic. Eustequio Rafael Lora, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Salcedo.

Artículo 3.- La Licda. Midalmia Altagracia Cabrera, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Nizao, Provincia Peravia, en sustitución de la Licda. Frinette Padilla Jiménez.

Artículo 4.- El Lic. Ernesto Mena Tavárez, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Rafael Gilberto Peguero.

Artículo 5.- El Lic. Francisco Javier Peña Jiménez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega.

Artículo 6.- El Lic. Pedro José Tavárez Da'Costa, queda designado Intérprete Judicial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.

Artículo 7.- El Lic. Juan Sebastián Pichardo Castillo, queda designado Intérprete Judicial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 146-98 que nombra varios ayudantes del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo y del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

(G. O. No. 9981, del 30 de abril de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 146-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Francisco García Rosa, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo, en sustitución del Dr. Eduardo José Sánchez.

Artículo 2.- La Lic. Patricia De La Rosa, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Dra. Carmen Fortuna.

Artículo 3.- La Lic. Miriam Cordones Núñez, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Manuel Pérez.

Artículo 4.- El Dr. Nelson Montás Quezada, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Lic. Francisco Ortega.

Artículo 5.- La Dra. Irma Bautista de Quezada, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Hiroito Reyes.

Artículo 6.- El Dr. Guaríonez Duval Félix, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la Lic. Katia Jiménez.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 147-98 que nombra varios Médicos Legistas con asiento en el Distrito Nacional.

(G. O. No. 9981, del 30 de abril de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 147-98